

Guayaquil, Marzo 15/2004

Señores

Accionistas de CARNE, POLLO Y ELABORADOS CARPOYEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2003.



Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de realizadas la verificaciones de los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos registrados en los libros de la Contabilidad, encuentro que existe conformidad en ellos.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultados revela una Utilidad que se explica a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$	4.287,75
(-) 15% Participación Trabajadores		643,16
(-) Amortización de Pérdidas Años Anteriores		1.156,74
(-) Impuesto a la Renta Causado		621,96
(-) Reserva Legal		302,26
		<hr/>
Utilidad Líquida Distribuible	\$	2.720,37

Los señores Accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades. Sin embargo, me permito recordarles que conforme al Art.297 de la ley de Compañías de las utilidades distribuibles se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos a favor de los Accionista, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General .

Pág. 2

CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

La Compañía se encuentra en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente atrasados, por lo que sugiero a ustedes ponerse al día.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de CARNE, POLLO Y ELABORADOS CARPOYEL S.A.

Atentamente,


Econ. Juan Torres Reyes
Comisario

